



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIV - Nº 27
CORDOBA, (R.A.) JUEVES 09 DE MARZO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

O. Juzgado Conciliación 6ta. Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría única en autos: Bustos Julio Cesar c/ San Sebastián S.A.I.C.I.F. Y A. y/o SAN SEBASTIÁN S.A. s/ Ejecutivo", el Martillero Fernando M. Bossi, Matrícula 01-184 rematará el día 9 de Marzo de 2006 a las 10,30 hs. o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil o feriado en la Sala de Remates del Poder Judicial de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 262: una fracción de terreno ubicada en el Cuartel Sexto del partido de Pilar Pcia. De Bs. As. Mide 97 m. 94 cm en su fte. Norte, 4 m. 62 cm. En la ochava que mira al N.E. 29 m. 31 cm. En su otro fte. al Este, 5 m 15 cm. En la ochava que mira al Sur, 88 m. 40 cm en su fte. al S.O., 4 m. 24 cm en la ochava que mira al Oeste, y 13 m 87 cm en su último fte. al N.O. o sea una superficie 6269 m 52 dm. Cdos. Lindando por sus cinco ftes. Con calles sin nombres. Matrícula 30.318 Pilar Pcia. Bs. As. Base: Treinta mil quinientos noventa y ocho (\$ 30.598). Se efectuará el pago en dinero de contado y al mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% del importe total del precio de venta con más la comisión de ley del martillero, saldo aprobación subasta. Ofertas mínimas pesos un mil (\$ 1.000). En caso de comprar en comisión, deberá manifestar el comprador nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien dentro de los tres días de realizado el remate deberá aceptar la compra, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comprador (Art. 586 del C. de P.C.). Gravámenes: el de autos. Ocupación: por la demandada. Mejoras: importantes construcciones destinadas a la avicultura. Para informes al martillero de lunes a viernes de 16 a 18 hs. Te. 4248969, Cel.: 155956123. Cba., 3 de Marzo de 2006.

Nº 2642 - \$ 42.-

O. Excm. Sala 3ra. de la Cámara del Trabajo, Secretaría Dra. Nancy N. El Hay, en autos "Charras Miguel Oscar c/ Maldonado Ferreyra Mirta Laura - Ordinario - Despido - (Expte. Nº 10819/37)", el Mart. Carlos E. Cafure MP. 01-1220, 27 de Abril 707 Cba., subastará el 13/3/06, 12,30 hs. (o el primer día hábil subsig. en caso de resultar inhábil el designado, bajo las mismas condiciones), en la Sala de Audiencias de la Sala 3ra. de Tribunales III (Bv. Illia 590, esquina Balcarce, Planta Baja, ingresando por la primera arteria citada): 1) Automotor dominio BGL-114, marca Peugeot, modelo 504 XS TF, año 1997, sedán 4 ptas, motor Peugeot Nº 974020, chasis Peugeot Nº

8AD504000T538339, insc. a nombre de Mirtha Laura Maldonado. Condiciones: sin base, post. Mínima \$ 200, en dinero de contado y/o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 20% del importe de la compra con más la comisión de ley del martillero (10%) y el saldo al aprobarse la subasta, o a los treinta días de producido el remate, si no hubiera recaído resolución, bajo apercibimiento de oblar intereses por la demora, si le fuere imputable, a la tasa que fije el Tribunal. Los gastos de depósito son a cargo del adquirente desde la fecha de aprobación y hasta el retiro del bien. En caso de compra en comisión deberá el comprador denunciar en el acto de la subasta, nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien dentro de los tres días de realizado el remate, deberá aceptar la compra, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comprador. Exhibición: día 9 y 10 de Marzo de 2006, de 16,30 a 18,30 hs. en calle Vélez Nº 55, Barrio Alto Alberdi, Inf. Mart. Tel. 0351-155589623 / 156563790, Of. 28/2/06. Sec. Dra. Nancy N. El Hay.

Nº 2825 - s/c.

S. Excm. Cámara del Trabajo - Sala 3º Dra. Nancy N. El Hay, autos "Carranza Nilda Rosa c/ Tiedeman Juan Martín y Otros - Ordinario - Despido", Expte. 24698/37 Mart. Viviana Artaza MP. 01-796, domicilio Belgrano 75 6º Cba., rematará el 14/3/06 o el 1er. Día hábil posterior, a las 12,00 hs. Sala Audiencias, de la Sala Tercera del Trabajo (Tribunales III; PB Balcarce esq. Boulevard Illia, Cba.), el inmueble a nombre Juan Martín Tiedemann, Base \$ 1.857. Posturas: \$ 300, sin ocupantes, sito en: Ruta Pcial. Nº 5, ex 36, al lado de Complejo de Cabañas La Puerta del Sol y Los Galenos, Santa Rosa de Calamuchita, Cba. lote 1 mide al N. línea A-J 346 ms. 69 dms. Linda con Benigno Moyano, al E línea G1-J1 806 ms. 37 cms linda con Sucesores de José María Gómez, al O- línea A1. A, 439 ms. 1 cm. Linda con Alberto J. Remers y al SO, primer tramo desde el esquinero SE línea F1-G1 80 ms. 80 cms, 2 da. Línea E1-F1 27 ms. 45cms, 3er tramo línea D1-E1, 88 ms. 20 cms, 4to. Tramo línea C1-D1 75 ms 42 cms, 5to. Tramo línea B1-C1 72 ms. 69 cms. Y el 6to. Tramo A1-B1 243 ms. 52 cms. Sup. 20 Ha. 5389 ms 55 dms. Cdos. N. Cat. 12-02-02542-3279. Dominio 11.604 Folio 16.729 año 1982. Mejoras: luz eléctrica, agua cte. teléfono y gas natural en la zona, alambre perimetral precario de 4 hilos y puerta de alambre. Condiciones: mejor postor, en el acto 20% dinero de contado, más com. de ley (5%) e IVA si correspondiere. Saldo al aprobarse.

Comprador en comisión: identificar al comitente y ratificación 5 días, Art. 586 CPC. Informes a la Martillera. Tel. 155-406919. Fdo.: 8/3/06. Nancy N. El Hay - Sec.

Nº 3480 - \$ 45.-

VILLA MARIA - O. Juzg. 1ra. Inst. 2da. Nom. Civ. y Com. Sec. Nº 3 - Villa María (Cba), en autos "Veneranda S.A. c/ Mercedes Edit Paredes - Ejecución Prendaria", el Martillero Carlos Alberto Zurro, MP. 01-988, con domicilio en Piedras 1480 - Villa María, subastará el 21/3/06 a las 10,00 hs. en la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz Nº 331 - Villa María (Cba.), un automotor, marca: Volkswagen modelo Gacel GS, tipo: sedán 4 puertas, motor marca: Volkswagen, Nº UN928577, chasis marca: Volkswagen Nº 8AVZZZ30ZK1203137, AÑO 1990, Dominio: RXD-563, en el estado visto en que se encuentra, inscripto en el R.N.P.A. Seccional Oliva Cba., a nombre de Mercedes Edit Paredes. Condiciones: Base \$ 1.530.- y no existiendo oferentes por la base, pasada media hora se sacará a remate sin base, inc. mín. Post. \$ 50,00. al mejor postor. El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra, más la comisión de ley del martillero 10% resto al aprobarse la misma. Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. Gravámenes: los de autos. Títulos: los de autos. Revisar: El Galpón Depaoli, ruta Nac. Nº 9 Km 563, Tel. 0353-4520158. Villa María - Cba. Informes: al Martillero en horario comercial - Tel. 0353-1556568643 - 155088063. Fdo.: Dr. Carlos E. Luzuriaga - Pro-Sec. Letrado. Oficina, 8 de Marzo de 2006.

2 días - 3495 - 10/3/2006 - \$ 96.-

O. Juez 2º N. C. C, Río III Franco Federico Alberto c/ Marcela Alejandra Andrada - Ej. Prend. Mart. Coria 01-509 Uruguay 189 Río III rematará 28/3/2006 10 hs. Sala Remates Trib. Peñalosa 1379 Río III en estado visto encuentra sig. automotor: dominio WVB-535, Volkswagen, Sedan 3 puertas, Gol GL/1994, motor Volkswagen UN969204, chasis Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ076898, c/equipo gas comprimido. Prop. Demandada. Base: \$ 2.040. Cond: Efec o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión mart. 10%, resto aprobarse subasta. Entrega abonarse total precio compra. Compra comisión: art. 586 C.P.C. Título: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los autos. Pos. Min. \$ 20. Inf. Mart. 03571-429598. Exhib. Libertad 766 - Río III, 24 y 27 de marzo de 16 a 18 hs. Of.02/03/2006. Dra. Scagnetti de Coria - Sec.

3 días - 3377 - 13/3/2006 - \$ 99

INSCRIPCIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial - 29 Nominac. Concursos y Sociedades Nº 5, de la ciudad de Córdoba, Dr. Ricardo Serafín Bianciotti, en los autos caratulados. Barrionuevo María Fabiana - Insc. Reg. Púb. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor", Expte. Nº 1021768/36, hace saber que María Fabiana Barrionuevo, DNI. 20.622.161, domiciliada en calle Monseñor Ferreyra Nº 237 Bº Argüello, ciudad de Córdoba, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio. Fdo.: Dr. Ricardo Bianciotti - Juez. Dra. María Ester Jiménez Piñero de Hemgren - Sec. Of. 3/3/06.

3 días - 3415 - 13/3/2006 - \$ 30.-

En los autos "Ferreyra Emiliano Carlos s/ I.R.P.C. - Matrícula Martillero y Corredor", que se tramitan por ante esta Juzga. Civ. y Com. 7mo. Nom. Conc. y Soc. Nº 4 de esta ciudad de Córdoba, el Sr. Emiliano Carlos Ferreyra DNI. 30.474.679, con domicilio en Corro 340 3er. Piso, ha solicitado su inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Martillero y Corredor Público. Cba., 7/3/06. Ana Rosa Vázquez - Pro-Sec. Letrada.

3 días - 3389 - 13/3/2006 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 26º - Concurso y Sociedades Nº 2º Sec. - hace saber que en los autos caratulados "Fuentes Luis Emilio - Insc. Reg. Púb. de Com. - Matr. Martillero y Matr. Corredor Público, el Sr. Fuentes Luis Emilio, DNI. Nº 25.334.387, con domicilio real sito en Av. Colón 1881 7º Piso, Dpto. G, Torre II y habiendo constituido domicilio legal en calle Deán Funes 1775, 2º Piso, Of. C, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y Corredor Público en el Reg. Púb. De Com. a los efectos de obtener la matrícula respectiva. Cba., 22 de Diciembre de 2005. Silvina Moreno Espeja - Pro-Sec.

3 días - 3423 - 13/3/2006 - \$ 30.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "Bazan, Rosa Alejandra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ROSA ALEJANDRA BAZAN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Sergio Pellegrini, sec. Ofic., 16 de diciembre de 2005.

5 días - 1409 - 9/3/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C. y Flia. de Jesús María, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "Morales, Alberto Pedro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a quienes se consideran con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del/ los causante/s ALBERTO PEDRO MORALES, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., Jesús María, 12 de diciembre de 2005. Torres Funes, juez. Miguel Pedano, sec.

5 días - 1547 - 9/3/2006 - \$ 35.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial de Cba., en autos caratulados: "Alvarez, Néstor Osvaldo - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1022756/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Ofic., 27 de febrero de 2006.

5 días - 3419 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de ROVILDA MARIA o ROBILDA MARÍA PELLEGRINI, bajo apercibimientos de ley. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2234 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom., en lo Civil y Comercial, Dr. Rita Fraire de Barbero, Sec. N° 10, en los autos caratulados: "Sucaria Miguel - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de los causantes MIGUEL SUCARIA, D.N.I. N° 6.463.176, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Diego Avendaño, sec. Ofic., 22 de febrero de 2006.

5 días - 2283 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

MARCOS JUAREZ - Autos: "Simoncioni, Alderico y Helvecia Zanotti - Declaratoria de Herederos", (Expte. Letra "S" N° 03 - Año 2005). El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes SIMONCIONI ALDERICO y HELVECIA ZANOTTI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Gustavo Bonichelli, sec. Carlos Alberto Conti, juez. Ofic., diciembre de 2005.

5 días - 2245 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

VILLA DOLORES - La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., Civil y Comercial de Villa Dolores, en los autos caratulados: "Urquiza, Juan Bautista y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los sucesores y acreedores de URQUIZA JUAN BAUTISTA y DOMINGA BENJAMINA o DOMINGA ESCUDERO, para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Traversaro, juez. María Ceballos, sec. Ofic., 23 de febrero de 2006.

5 días - 2244 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JUAN CARLOS TOLEDO, en autos: "Toledo, Juan Carlos - Declaratoria de

Herederos", Expte. N° 987890/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 28 de febrero de 2006. Guillermo Tinti, juez. Luis R. Soler, sec.

5 días - 2250 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por EDIT MARIA DIAZ y RICARDO SEVERINO OPEZZO, en autos: "Diaz, Edit María - Opezzo, Ricardo Severino - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 941930/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Cba., 28 de febrero de 2006. Mayda, juez. Carroll de Mougillot, sec.

5 días - 2249 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., de la 5ª Circ. Judicial con asiento en esta ciudad de San Fco., Cba., Dr. Víctor Peiretti, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Silvina Giletta, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de MARIO ROBERTO ESPOSITO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Esposito, Mario Roberto - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 21 de febrero de 2006. Claudia Giletta, sec.

5 días - 2253 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dra. Rosana de Souza, en autos: "Coser Melba Eugenia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de MELBA EUGENIA COSER, L.C. N° 2.999.535, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de febrero de 2006. Winter de Cordero, sec.

5 días - 2349 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 6ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Martínez de Alonso, Sec. a cargo de Montamat de Esquiro, en autos: "Meneguzzi, Amalia María - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante AMALIA MARIA MENEGUZZI, L.C. N° 5.457.082, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Ofic., 17 de febrero de 2006.

5 días - 2351 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez Civil y comercial de 4ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Rosana A. de Souza, en los autos caratulados: "Allione, Carlos Segundo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ALLIONE CARLOS SEGUNDO, L.E. N° 6.618.055, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de febrero de 2006. Elio Pedernera, sec.

5 días - 2352 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., de la ciudad de Río IV, Dra. Rosana A. de Souza, en los autos

caratulados: "Garro, José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JOSE GARRO, L.E. N° 6.635.679, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 9 de febrero de 2006. Elio Pedernera, sec.

5 días - 2353 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Torresi, Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANTONIO TORRESI, L.E. 2.952.775, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de febrero de 2006. Raúl O. Arrazola, sec..

5 días - 2348 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Turello, Antonio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANTONIO TURELLO, C.I. N° 285.413, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de febrero de 2006. José Peralta, juez. Raúl O. Arrazola, sec..

5 días - 2347 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Silveyra, Aniceta Aydee - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ANICETA AYDEE SILVEYRA, L.C. 7.790.406, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de febrero de 2006. Raúl Arrazola, sec.

5 días - 2346 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 4ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Agramunt, Rosa - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante AGRAMUNT, ROSA D.N.I., 14.132.699, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de febrero de 2006. Jorge Cossarini, sec..

5 días - 2345 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "Cantarutti, Raúl Cipriano y Arsolina Montenegro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes CANTARUTTI, RAÚL CIPRIANO, D.N.I. 2.966.176 y MONTENEGRO ARSOLINA, D.N.I. 7.782.472, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 13 de febrero de 2006. Raúl O. Arrazola, sec.

5 días - 2344 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dr. Rolando O. Guadagna, en los autos caratulados: "Filippa, Miguel José - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados al fallecimiento del causante JOSE MIGUEL FILIPPA, D.N.I. N° 6.618.097, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Baigorria, sec. Ofic., 15 de febrero de 2006.

5 días - 2343 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dr. Galo E. Copello, en los autos caratulados: "Allende Ramón Badilio o Ramón Baudilio - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ALLENDE RAMON BADILIO o RAMÓN BAUDILIO, L.E. 2.902.684, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Ofic., 28 de diciembre de 2005. Galo E. Copello, sec.. Graciela Filiberti, sec..

5 días - 2342 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARINI NICOLAS ANGEL, en autos caratulados: "Marini, Nicolás Angel - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 841696/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. Romero de Manca, sec.

5 días - 2416 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TISSERA, MARIA ELENA - FERMIN, OSCAR CONTRERA y/o FERMIN OSCAR CONTRERAS - CONTRERA MARIA ROSA, en autos caratulados: "Tissera, Maria Elena - Contrera Fermín Oscar - Contrera Maria Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 937961/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 19 de diciembre de 2005. Ferrero de Millone, sec.

5 días - 2428 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IGLESIAS AGUEDA JOSEFA, en autos caratulados: "Iglesias Agueda Josefa - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 951074/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. Bladinich de Puccio López, sec.

5 días - 2426 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Río III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLAFañE, ROSARIO DAMIAN, en autos caratulados: "Villafañe, Rosario Damián - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. Marcelo Gutiérrez, sec..

5 días - 2424 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom., en lo Civil

y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO AGUSTIN FUCINA, en autos caratulados: "Fucina, Domingo Agustín - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 946462/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. Quevedo de Harris, sec.

5 días - 2422 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de V. C. Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMELO EVANDRO TUFILLARO y AVELIA ISABEL CONTE, en autos caratulados: "Carmelo, Evandro Tufillaro y Avelia Isabel Conte - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 1º de marzo de 2006. López Amaya, sec.

5 días - 2421 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

JESUS MARIA - El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Flia. de Jesús María, Dr. Torres Funes, Sec. Dra. Scarafía de Chalub, ha dispuesto la citación por edictos por el término de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "Ribulgo Rita y otros - Declaratoria de Herederos", para todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de los Sres. LUIS EUSTAQUIO CASAS o LUIS E. CASAS y de BASILIA ZENONA PAZ. Jesús María, 1º de marzo de 2006.

5 días - 2419 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil y Comercial de 5ª Nom., de la ciudad de Cba., cita y emplaza a los que se consideran con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante TEOFILA DEL CARMEN VENECIANO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento en los autos caratulados: "Veneciano Teofila del Carmen - Declaratoria de Herederos", (Expte. 912869/36). Bustamante de Carranza Pons, sec. Cba., 13 de diciembre de 2005.

5 días - 2418 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial de 38ª Nom., de la ciudad de Cba., Dra. Pilar Elbersci Broggi, en los autos caratulados: "Ferreyra Ramón Julio Mario - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 883301/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RAMÓN JULIO MARIO FERREYRA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 9 de febrero de 2006. Singer Berrotarán, sec.

5 días - 2434 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom., en lo Civil y Comercial a cargo Dra. Rosana de Souza, en autos: "Martínez, Carlos Domingo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento del causante CARLOS DOMINGO MARTINEZ, D.N.I. Nº 6.615.118, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Winter de Cordero, sec. Ofic., 22 de febrero de 2006.

5 días - 2362 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, en estos autos caratulados: "Bustamante, Juan y Virginia Alvarez - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes JUAN BUSTAMANTE, D.N.I. Nº 3.219.603 y VIRGINIA ALVAREZ, D.N.I. 0.620.226, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho a tomar la participación de ley, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17 de febrero de 2006. Martínez de Alonso, juez. Montamat de Esquiro, sec.

5 días - 2359 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Nom., Dr. Peralta, Antonio, en estos autos caratulados: "Abrego, Laura Elena y Mauro, Daniel Roberto s/Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a acreedores y herederos de DANIEL ROBERTO MAURO, DNI desconocido y LAURA ELENA ABREGO, L.C. 3.171.859, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Ofic., 17/2/06. Luque Videla, sec.

5 días - 2364 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

LA CARLOTA - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Sec. a cargo de la Dra. Horacio Espinosa, en los autos caratulados: "Alberto Margarita Maria - Declaratoria de Herederos", Expte. Letra "A" Nº 17/2005, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de MARGARITA MARIA ALBERTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Ofic., febrero de 2006. Alberto Domenech, juez. Horacio Espinosa, sec.

5 días - 2361 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Inst. y Unica Nom., en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Flia., Sec. a cargo de la Dra. Alejandro Reyes, de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIPE LANG y de ROSA SCHAAB, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezcan en los autos: "Lang Felipe y Rosa Sachaab s/Declaratoria de Herederos", todo bajo los apercibimientos de ley. Alejandro Reyes, sec. Ofic., 3 de febrero de 2006.

5 días - 2358 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom., Dra. Carmen Filiberti, sec. Ravetti de Irico, en los autos caratulados: "Rossi, Ana Cristina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA CRISTINA ROSSI, L.C. 2.982.643, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. José A. Peralta, juez. Ofic., 16 de febrero de 2006.

5 días - 2357 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dra. Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Bruno, Segundo Andrés - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de SEGUNDO ANDRES BRUNO, L.E. Nº 2.893.118, para que

en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Carmen Filiberti, juez. Ravetti de Irico, sec. Ofic., 16 de febrero de 2006.

5 días - 2356 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de la ciudad de Río IV, Fraire de Barbero, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideran con derecho en la sucesión del causante MELLINA GOMEZ, JOSE WALTER, D.N.I. 7.630.932, para que en el término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Ofic., 22 de febrero de 2006. Carlos R. del Viso, sec.

5 días - 2355 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., de esta ciudad de Río IV, Cba., Sec. a cargo del Dr. Carlos del Viso, en autos caratulados: "Alfonso Avelermo Benito - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante AVELERMO BEITO ALFONSO, L.E. Nº 6.581.503, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Martínez de Alonso, juez. Montamat de Esquiro, sec. Ofic., 21 de octubre de 2005.

5 días - 2354 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. 1ª Nom., Dr. José A. peralta, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. María Luque Videla, en los autos caratulados: "Moreno, Enrique y Esther Campregher - Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ENRIQUE MORENO, M.I. 6.636.685 y ESTHER CAMPREGHER, L.C. 3.547.095, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Ofic., 21 de febrero de 2006.

5 días - 2366 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación, Flia., Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMERO PURA y PUCHETA VALENTÍN GUSTAVO o PUCHETA GUSTAVO, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Romero, Pura y Valentín Gustavo o Gustavo Pucheta - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Ofic., 27 de febrero de 2006. Emilio Yupar, sec.

5 días - 2391 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

ALTA GRACIA - La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Alta Gracia, Sec. Nº 2, Fontana de Marrone, cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LOPEZ, JUAN RAÚL - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Ofic., 1º de marzo de 2006.

5 días - 2411 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

VILLA MARIA - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo C.C. de 1ª Nom., de Villa María, Cba. Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS TACCA, por el término

de veinte días para comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "Tacca, Carlos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Ofic., 23 de setiembre de 1999. Sergio Pellegrini, sec.

5 días - 2407 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civil y Comercial de Río III, en los autos: "Capua, Josefa Victoria Ramona - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de CAPUA JOSEFA VICTORIA RAMONA, para que en el término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Ofic., 9 de diciembre de 2005. Massano, juez. Peralta de Cantarutti, sec.

5 días - 2371 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. 48ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUISA INÉS de GIORGI y GINO ANDRÉS VALERI y/o quienes se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "De Giorgi, Luisa Inés - Valeri, Gino Andrés - Declaratoria de Herederos", Expte. 948791/36, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de febrero de 2006. Villagra de Vidal, juez. García de Soler, sec..

5 días - 2377 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON NICOLAS CORREA y de MARIA EMETERIA PAEZ, en autos caratulados: "Correa, Ramón Nicolás - Páez, María Emeteria - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 957382/36 - Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de febrero de 2006. Guillermo Tinti, juez. Ricardo Soler, sec..

10 días - 2425 - 22/3/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADAN BRIGIDO RETA, en autos caratulados: "Reta Adán Brígido - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1025876/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. Horacio Fournier, sec.

10 días - 2437 - 22/3/2006 - \$ 41,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO ADOLFO ISAAC, en autos caratulados: "Maldonado Adolfo Isaac - Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 940741/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba., 1º de marzo de 2006. W. de Montserrat, sec.

10 días - 2436 - 22/3/2006 - \$ 41,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Sec. Nº 2, a cargo de la autorizante, Dra. María Casal, en los autos caratulados: "Iturbe Miguel Angel de Jesus y otros - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes MIGUEL ANGEL DE JESUS ITURBE; PEDRO ARTURO ITURBE e IRMA ANTONIA DEL VALLE CORONEL, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de

ley. Ofic., 21 de febrero de 2006.

5 días - 2462 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - La Sra. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Sec. Nº 1 a cargo de la autorizante, Dra. Domínguez de Gómez, en los autos caratulados: "Quinteros, Carlos Mercedes y otro - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes CARLOS MERCEDES QUINTEROS y BASILIO o BACILIO EFRAÍN QUINTEROS, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Ofic., 23 de febrero de 2006. Lopez Minuet, prosec.

5 días - 2463 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Dr. Víctor M. Cemborain, Sec. Nº 1, en los autos caratulados: "GÓMEZ, RAMÓN ERNESTO - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Paoloni, juez. Hernán Carranza, prosec. Ofic., febrero de 2006.

5 días - 2446 - 15/3/2006 - \$ 34,50.

USUCAPIONES

Tribunal: 1º Inst. y 47ª en lo Civil y Comercial. Autos: "LOBOTRICO ORFELINA GRADIS - Usucapión - Sentencia Número: Mil cincuenta y cuatro. Córdoba, 28 de diciembre de 2000. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por la actora y en consecuencia, declarar que la señora Orfelina Gradis Lobotrico DNI 616.446, ha adquirido por posesión veinteñal el dominio del inmueble que se describe como: un lote de terreno ubicado en la localidad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón, Pcia. de Córdoba, el que se designa con el número diez en el plano de "Villa San Jorge" del Bº La Quebrada, antes Molino de Olmos, parte Norte del campo de la antigua Estancia Santa Bárbara, compuesto de una superficie de 819 mts. cuadrados con dos mil centímetros cuadrados, es de forma irregular, teniendo estas medidas: 25 mts. al oeste: 26 mts. con 17 centímetros con su contrafrente norte, 27 mts. con veinte centímetros en su costado Noroeste y 47 mts. con 98 centímetros en el costado sudeste, lindando: Oeste, calle Pública; Norte, lote 12; Sudeste, lote 9; y Noroeste, lote 11. Que afecta el Dominio 32947, Folio 44513, Tomo 176, Año 1977, a nombre de Yametti de Casa Elsa Anunciada en un porcentaje del 50% y Casa Elsa del Carmen en igual proporción. II) Publíquense edictos de la presente sentencia, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL y Comercio y Justicia que resultó sorteado, conforme lo prescribe el art. 790 del CPC. III) Oportunamente Oficiése el Registro General de la Provincia y a Rentas de la Provincia a fin de que se inscriban el inmueble a nombre de la actora. IV) Costas a cargo de la actora. Diferir la regulación de honorarios del letrado interviniente Dr. Osvaldo H. Torres para cuando haya base cierta para ello. Protocolícese y hágase saber. Auto número: Setecientos veintisiete. Córdoba, siete de noviembre de 2003. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Aclarar y

rectificar el punto 1) del resuelto de la Sentencia Número un mil cincuenta y cuatro de fecha veintiocho de diciembre de dos mil en el sentido que las medidas del inmueble usucapido son las siguientes "El inmueble, según plano catastral 57035/95 se compone de una superficie de 819,33 m2., es de forma irregular, teniendo estas medidas al NE, 26,17 mts. al NO, 27,20 al SE, 47,98 mts. y al SO, 25 mts. lindando al NE con parcela 2 y 3, al NO con parcela 1, al SE con parcela 20 y al SO con calle Reconquista. 2) Ordenar se publiquen edictos tres veces durante diez días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario Comercio y Justicia haciendo constar la rectificación dispuesta por medio de la presente. 3) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines correspondientes. 4) Disponer se deje constancia de la presente resolución en la sentencia mencionada y en el protocolo respectivo. Protocolícese y hágase saber. Of. 18/2/04.

10 días - 11800 - s/c

Alta Gracia. La Sra. Juez, Dra. Graciela M. VIGILANTI, del Juzg. 1º Inst. Civ. Com. Concil y Flia. A. Gracia. Prov. Cba. En autos caratulados: "Alamo Oscar Nicolás-Usucapión" cita y emplaza por el término de veinte días a Compañía del Lago Los Molinos SCA, Aprimar SRL y a quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de rebeldía, sobre el inmueble que se compone de una fracción de terreno de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y demás adherido al suelo, formado por partes de los lotes 8, 9, 10, 12 y 13. Manzana. 96-Bº Ampl. del Lago I - Pedanía: P. de Garay-Dpto. S. María-Prov. Cba. Designado como lote Nº 20 en plano especial de mensura de posesión, el que se encuentra debidamente inscripto en la D. G. de Catastro de esta Provincia, en Expte. 0033-8872504, que mide y linda: 30 mts en su costado Norte, línea A-B del plano, por donde linda con el lote 7-parcela 17 del Señor Nicolás Antonio Allamo; 16.84 mts, en su contrafrente Sud, línea E-F del plano, por donde linda con calle Pública; su costado Este está formado por una línea quebrada en tres tramos, que partiendo de su esquinero N-E, con rumbo S., el primero mide 40 mts., línea B-C del plano, lindando en parte con el lote 15-parcela 9 del Señor Sergio Jacinto Garay, y en parte con el lote 14-parcela 10 del Señor Gian Carlos Robino; desde el punto C con rumbo E., el segundo tramo, línea C-D del plano mide 30 mts., lindando con el lote 14-parcela 10 del mismo Señor Gian Carlos Robino; y el último tramo nuevamente con rumbo S., línea D-E del plano, mide 44.53 mts., por donde linda con calle pública; su costado S. O., está constituido por una línea curva, línea F-G del plano, la que partiendo del esquinero S. O., del inmueble con rumbo N. O., mide 90.86 mts en su desarrollo, con ángulo central de 39º 49' 38" y un radio de 130.72 mts, lindando en toda su extensión con la Ruta Provincial S-271; y su costado O., línea G-A del plano hasta cerrar la figura, mide 6.64 mts y linda con calle pública, lo que hace una superficie total de 1725.70 mts.2. Además se cita a los colindantes que no hayan comparecidos a la causa bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Graciela M. VIGILANTI, Juez. Ante mí: María de las Mercedes Fontana de Marrone, Secretaria.

10 días - 29682 - s/c

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Marcos Juárez, en autos: "Demín, Roberto Omar - Usucapión" ("D"-8-91) resolvió: Sentencia Nº 432 del 1/11/2005. 1) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva

veinteñal en todas sus partes y en consecuencia declarar que don Omar Demín ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble que se describe como baldío designado catastralmente con la Ley "A" parcela 2, 3 y 4 manzana 85 de la ciudad de Marcos Juárez, cuyas medidas son: al Norte y Sur 49,72 mts. Al Oeste y Este 59,35 mts., con una superficie total de 2.950,88 mts.2. 2) Hacer saber por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en los diarios Boletín Oficial y diario autorizado al efecto por el T.S.J. a elección del actor, las partes pertinentes de esta sentencia. 3) Ordenar al R.G.P. y a la D.G.R. mediante oficio de estilo, luego de transcurrido dos meses de vencida la publicación precedente que se inscriba a nombre del accionante Sr. Roberto Omar Demín, el inmueble descripto. Diferir la regulación. . . Protocolícese, hágase saber y dese copia. Domingo E. Valgañón, juez. Tonelli, sec.

10 días - 27831 - s/c.

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom., Civil y Comercial de Río IV, Dr. Rolando Guadagna, en autos: "Páez, José Rodolfo - Demanda de usucapión", por Sentencia Definitiva Nº 173 de fecha 10/11/2005, resuelve: I) Hacer lugar a la demanda y declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble de que se trata por parte de José Rodolfo Páez. II) Ordenar oportunamente la inscripción de la sentencia y del dominio a nombre del actor en el Registro General de la Propiedad y donde correspondiere y simultáneamente la cancelación de todas las inscripciones anteriores de dominio del bien que resulten afectados. III) Ordenar la publicación de la sentencia por edictos durante el plazo de diez días en el Boletín Oficial y en el diario local puntal, en la forma prevista en el art. 783, reformado del Código Procesal Civil. IV) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Sr. Alfredo Mario Ravetta por no haber elementos de juicio suficientes para conocer el valor del litigio. Protocolícese y hágase saber. Sec. Martín Lorio. Ofic., 17 de noviembre de 2005.

10 días - 28272 - s/c.

JESUS MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, de la Pcia. de Cba., Sec. a cargo del Dr. Miguel Pedano, hace saber que en los autos caratulados: "Burzio Dante - usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 306. Cba., 19 de octubre de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda interpuesta y en consecuencia declarar que el Sr. Dante Burzio, D.N.I. 6.637.828, argentino, casado, jubilado, con domicilio en Av. Gral. Paz Nº 364 de Almafuerde de la Pcia. de Cba., ha adquirido por usucapión el inmueble que se describe como una fracción de terreno rural que es un polígono irregular, que según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Mario c. Curto M.P. 1221 -1, visado por la Dirección Gral. de Catastro con fecha 6 de noviembre de 2000 en Expte. Pcial. Nº 0033-38558/00, se determina con el Nº 0114-1872, ubicado en el lugar denominado Cañada Honda, Pdnía. Candelaria, Dpto. Totoral de esta Pcia. de Cba., a once km. De la Ruta Pcial Nº 17 que une Cañada de Luque con Chalacea, y cuyas medidas colindancias y angulaciones son las siguientes: el costado Nor Nor-Este mide 1303,88 m. línea I-J, rumbo Este - Sur-Este, lindando al Nor Nor-Este con la fracción 011402172 de Romero Díaz S.r.L.; el costado

Este - Sur-Este esta conformado por seis líneas quebradas, línea J-A, que tiene rumbo Sur - Sur-Oeste, mide 415,61 m. lindando al Este - Sur-Este con la fracción designada 0114-2073 de Romero Díaz S.R.L.; línea A-H, rumbo Sur - Sur-Oeste mide 268,94 m., lindando al Este - Sur-Este con la fracción denominada 0114-1774 de Dante Burzio; del punto H una línea quebrada línea H-G que tiene rumbo Este Sur-Este que mide 315,04 m. y que linda al Nor Nor-Este con la fracción 0114-1774 de propiedad de Dante Burzio; de allí línea quebrada G-F que posee un rumbo Sur Sur-Oeste que mide 637,39 m. y que linda al Este - Sur-Este con más propiedad de Dante Burzio designada como fracción 0114-1774; del punto F nace una línea quebrada designada como F-E rumbo Este - Sur-Este que mide 963,54 m. y que linda al NOR Nor-Este con la parcela 0114-1774 de Dante Burzio; del punto E nace la línea E-B con rumbo Sur - Sur-Oeste que mide 24,08 m. y que linda Este - Sur-Este con parte del inmueble designado como 0114-1574 de propiedad Elizabeth Catalina Fossi, Oscar Orlando Fossi y Yanet del Valle Fossi; el costado Sur - Sur-Oeste esta compuesto por dos líneas, una designada como línea B-C, rumbo Oeste - Nor-Oeste que mide 1345,92 m. y que linda al Sur - Sur-Oeste con parte de la fracción designada como 0114-1574 de propiedad Elizabeth Catalina Fossi, Oscar Orlando Fossi y Yanet del Valle Fossi, y con parte del inmueble denominado 0114-1270 de propiedad de Alfonso Amadeo Segura; la otra línea denominada como C-D rumbo Oeste - Nor-Oeste mide 1238,17 m. y linda al Sur - Sur-Oeste con parte del inmueble denominado 0114-1270 de propiedad de Alfonso Amadeo Segura y con la fracción designada como 0114-1268 de propiedad de Alfonso Amadeo Segura; el costado Oeste - Nor-Oeste está compuesto por la línea D-I que tiene rumbo Nor - Nor-Este que mide 1300,32 m. y que linda al Oeste - Nor-Oeste con la fracción designado como 0114-2069 de propiedad del Marcelo Escalbenzi. Y que cuenta con una superficie de ciento noventa y cinco hectáreas ocho mil doscientos catorce metros cuadrados (195 Ha 8214 mts.). Nomenclatura Catastral 34-02-0114-1872. 2) Ordenar la inmatriculación del inmueble adquirido por usucapión a nombre del Sr. Dante Burzio en el Registro Gral. de la Pcia. de Cba., a cuyo fin oficiése. 3) Publíquense por edictos en el Boletín Oficial en los términos del Art. 790 del C. de P.C. y C. y en las condiciones del Art. 783 ter. De la misma ley de rito. 4) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Sergio O. Estrada Jofré y Gustavo de Castro, para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Torres Funes, juez. Queda debidamente notificado. Cba., 29 de noviembre de 2005. Miguel A. Pedano, sec.

10 días - 29330 - s/c.

DEAN FUNES - El Sr. Juez de 1ª Inst., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, en estos autos caratulados: "Palacios León César y otro c/López Ramona Isidora y otros - Usucapión - Medidas Preparatorias", cita y emplaza a Benita Prado de López, Ernesto Anselmo López, Durbal Laureano López, Amado Argentino López, Humberto Bonifacio López, Nemesio Elenterio López, Ramona Isidora López, Benita Hermeregilda López de Díaz, Agustina Julia López de Cejas, Fermín Oscar López, Julio Epifanio López, Néstor del Tránsito López, María Arminda López de González; Eduardo Arol López, a quienes se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes para que hagan

valer sus derechos en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos bajo apercibimiento de ley. El inmueble es Lote de terreno con todo lo plantado y clavado ubicado en la ciudad de Deán Funes, Pedanía San Pedro, Dpto. Ischilín, designado como lote 12 de la Manzana letra "C" compuesto de 15,50 mts., de frente por 20,20 mts., de fondo; linda al Norte con Lote 11; al Sud con Lote 13; al Este, con propiedad de los Prados; y al Oeste, con calle San Martín; superficie: 328,60 mts². Dominio inscripto de la siguiente forma: 1 al N° 150044 F° 18084 T° 73, Año 1945; 2 - N° 38460 F° 45061 T° 181, Año 1950 y N° 18200 F° 21702 T° 87, Año 1956; 3 - N° 15 F° 45, Año 1957; 4 - N° 37712 F° 45042 T° 181, Año 1958; 5 - N° 236 F° 280 T° 2; año 1959. Libertad Domínguez de Gómez, sec. Mercado de Nieto, juez.

10 días - 29598 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom., en lo Civil y Comercial de la ciudad de Cba., Sec. Dra. Graciela P.E. de Antonelli, en autos: "Allende Pinto, Carlos Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 517465/36), ha resuelto: Sentencia N° 364. Cba., 3 de agosto de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión impetrada por el Sr. Carlos Alfredo Allende Pinto, y en consecuencia, declarar que éste ha adquirido la propiedad, por prescripción adquisitiva veintañal (usucapión), de la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa Allende, Dpto. Colón de esta Pcia. de Cba., que fue parte del lote D de un plano particular, que mide y linda: al Norte 41,60 mts., con calle Teruel; al Sur 41,60 mts. Con calle La Macarena; al Este 236,66 mts. Con las parcelas 16 a 22 de Nilda Yolanda Bevacqua, Héctor Ramón Bevacqua y Juan Angel Salvador Bevacqua; y al Oeste 236,81 mts. Con terreno dejado para calle pública, lo que hace una superficie de 9.,844,22 mts²., ordenando su inscripción, a nombre del demandante, en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Cba., cancelándose las inscripciones que resultaron afectadas por esta resolución, la que deberá anotarse preventivamente (art. 789 CPCC). II) Disponer que esta sentencia se publique por edictos en la forma, plazo y condiciones requeridas por el Art. 790 del CPCC. . . Protocolícese, hágase saber y dése copia. Manuel E. Rodríguez, Juárez, Juez. Molina de Mur, sec.

10 días - 29017 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom., en lo Civil y Comercial. Autos: "Díaz, Elías Timoteo - Usucapión", (Expte. 867270/36): Sentencia N° 201. Cba., 8 de abril de 1997. Y Vistos: . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Díaz Elías Timoteo y en consecuencia declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veintañal, los derechos y acciones que le corresponde sobre el inmueble que se describe como una fracción de terreno ubicada en calle Entre Ríos s/nº, entre Rivadavia y San Martín de la localidad de Río I, Dpto. Río I, Pdnía. Villamonte, Cba. y que se designa como lote K, de la Manzana 32, que consta de 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, con una superficie de 800 mts². y que linda al Sud-Oeste con calle Entre Ríos; al Nor-Este con Miguel Dosio (hoy Pablo Delgado), al Nor-Oeste Aníbal Brandan (hoy Emilio Juan Carlos Isuardi), y al Sud-Este con Ulderico Signorelli (hoy Daniel Onessimo Grill). 2º) Oportunamente oficiar al Registro Gral. de la Pcia. y Dirección Gral. de Rentas a sus efectos, previos los trámites de ley (art. 15 Ley 5445). 3) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes para cuando exista base actualizada para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dése

copia. Cristina B. Rodríguez, juez. Ofic., 20/12/05. Corradini de Cervera, sec.

10 días - 29672 - s/c.

VILLA MARIA - En los autos caratulados: "Devalis Abel Jose Antonio - Usucapión (Medidas Previas)", que tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil y Comercial de Villa María, Sec. de la Dra. Daniela Hochsprung; se ha dictado la siguiente resolución: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados Sres. Juana Altamirano, Zenon Altamirano y Maria Altamirano de Sánchez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Notifíquese. Víctor Navello, juez (P.L.T.). Fdo. Dra. Daniela Hochsprung, sec. El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Un lote de terreno con lo edificado, plantado y adherido al suelo formado por lote diez y nueve de la manzana letra "J", del plano particular de la Compañía Francesa, ubicado sobre calle Ramiro Suárez N° 1135 en la ciudad de Villa María, Dpto. San Martín, Pcia. de Cba. y mide once mtrs. doscientos cincuenta y ocho milímetros de frente Sud-Este, por cuarenta y cinco mts. Treinta y seis cms. de fondo o sea, una superficie de quinientos diez mts²., y linda: al Nor-Oeste con parte del lote 13; al Nor-Este con el lote 20; al Sud-Oeste con el lote 10 y 8 y al Sud Este con calle 1 a 13. Villa María, 19 de diciembre de 2005.

10 días - 29624 - s/c.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom., en lo Civil, Comercial y Flia. de Villa María, Cba., Dr. Victor A. Navello (P.L.T.), cita y emplaza a los demandados Sres. Juana Altamirano, Zenon Altamirano y Maria Altamirano de Sánchez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Devalis Abel José Antonio - Usucapión (Medidas Preparatorias)". Villa María, 13 de diciembre de 2005. Sec. N° 3, Dra. Daniela Hochsprung.

10 días - 29628 - s/c.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaría de la Dra. María A. Romero, en autos caratulados "Yori, Gerardo Carlos - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 85672/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número Ciento Diecisiete. Córdoba, cuatro de mayo de 2005. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Gerardo Carlos Yori y en consecuencia declarar que el mismo ha adquirido por prescripción veintañal lo siguiente: 1) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero de esta Pcia. de Córdoba, con superficie de 36 Ha. 9123 mts. cdos. que linda, al Norte: Justo Vaca, al Este Quiroga, al Oeste, Roque Toledo, viuda de Frontera y sucesión de Fernández, designada como Parcela 2123-5168 (Cuenta 25-11-0690764/4). 2) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, con una superficie de 21 Ha. 2324 mts. cdos. que linda, al Norte, con posesión de Julio Vaca, al Este, con posesión de Pedro Pino,

al Oeste, con posesión de Sixta Calderón de Frontera, designada como Parcela 2123-5368 (Cuenta 25-11-1887772/4). 3) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, con Sup. de 30 Ha. 9646 mts. cdos., que mide y linda, al Norte, 516 mts. 74 cms. con Juan Luis Bongiovanni, al Sud 509 mts. 29 cm. con Felicita Urán de Vaca, al Este, 625 mts. 26 cm con Raúl Carlos Bourdichón, al Oeste, 599 mts. 73 cm. con Ramón López, camino público de por medio a Capilla de los Remedios, que se identifica con Parcela 2123-5561 (Cuenta 25-110977596/0). 4) Tres fracciones de campo ubicadas en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, la primera con sup. de 22 Ha. 6014 mts. cdos. (Cuenta 25-11-1723116/2, la segunda, con Sup. de 3 Ha. 420 mts. cdos. (Cuenta 25-11-0124311/0), la tercera de 21 Ha. 2234 mts. cdos. (Cuenta 25-11-1171009/3), identificadas como Parcela 2123-5468-5) Fracción de Campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, con Sup. de 54 Ha. 4000 mts. cdos. y se identifica como Parcela 2121-0261 (Cuenta 25-11-0124042/1). 6) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, compuesta de 29 Ha. 59 Areas 77 Centiáreas, cincuenta decímetros cdos. linda al Norte, con Galíndez Vaca, al Este, con Cipriano Pérez, al Sur con Suc. de Galíndez y al Oeste, con Suc. de Lucas Araya, camino de por medio a Capilla de los Remedios, que se identifica como parcela 2123-5563 (Cuenta 25-11-0124738/7). 7) 76 Areas 53 centiáreas 59 decímetros cdos. de un lote de terreno ubicado en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, compuesto de una cuadra de Este a Oeste por quince cuadras de Sud a Norte, con una Sup. de 25 Ha. 36 Areas 95 centiáreas y linda, al Norte, derechos de Valentín Cuevas, al Sud, con herederos de Pino, al Este, Ramos y los herederos de Pedro Pino y al Oeste, Sofía Cuevas y Florencio Toledo, Parcela sin designación y sin empadronamiento. 8) Diez Hectáreas tres mil novecientos cuarenta y seis mts. cdos. de una fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que se sitúa en el extremo sud de un inmueble mayor del que fue parte y mide 346 mts. 80 cm. de frente al Norte por 1837 mts. 38 cm. de fondo, con sup. total de 63 Ha. 7190 mts. cdos. y linda: al Norte, fracción adjudicada a Justa Pérez, al Norte, herederos de Pedro Galíndez, al Este, Rosario Guevara y Florencia Cuevas y al Oeste, Virginia Galaverna y Pilar R. de Albornoz, identificada como Parcela 2123-5565 (Cuenta 25-11-0124717/4). 9) Fracción de campo ubicada en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que según plano de mensura se identifica como Parcela 2121-0568 (Cuenta 25-11-2030843/5) 10) Lote de terreno ubicado en Pedanía Remedios, Dpto. Río Primero, Pcia. de Córdoba, que mide 130 mts. 05 cm. de frente de Este a Oeste, por 5202 mts. de Sud a Norte y linda: al Norte, con Demetrio Vaca, al Sur, Pedro Toledo, al Este, Demetrio Vaca y al Oeste, Secundino Galíndez; que se identifica como Parcela 2121-1164 (Cuenta 25-11-1721511/6). 2) Oportunamente oficiar al Registro Gral. de la Provincia y Dirección Gral. de Rentas a sus efectos previos los trámites de ley...". Fdo. Héctor Gustavo Ortiz, Juez.

10 días - 29021 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Alberto Vázquez, en los autos caratulados: De Lucía, Carlos Antonio y Otro - Usucapión" Expte. N°

469092/36 para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de febrero de 2005. Fdo. Rodolfo Albert Ruarte, Juez. Beatriz Trombetta de Games, secretaria.

10 días - 644 - s/c

JESUS MARIA. El Sr. Juez de comp. múltiple de Jesús María, Secretaría del Dr. Miguel Pedano, en autos "Novillo Saravia Augusto s/ Usucapión" cita y emplaza a Arturo Pitt Funes, Tomás Pitt, Jorge Pitt, Josefina Pitt, Clara Delia Pitt de Escalante, Elisa Pitt y Oscar Pitt y/o sus sucesores, a colindantes y a quienes se consideren con derecho, por el término de veinte días bajo apercibimiento, sobre el siguiente inmueble: Lote Baldío N° 22 (ex 16) Mza. A, Loteo Santo Tomás, La Pampa, Dpto. Totoral, Ped. Río Pinto, empadronado en la Dirección General de Rentas como D:34, P:05; P18; C:01, S:01, M:12, P:22 bajo el número de cuenta 34-050391107/3, inscriptos en los Dª 6.146 y 12.952 F° 7030 y 15.938, Año 1936 y 1940 respect. con una superf. de 10.722 m². Mide 50 mts. en su costado Noreste, por donde linda con calle pública sin nombre que lo separa la Mza. B, el costado Noreste mide 231,44 mts. por donde linda con lote 15 de Augusto Novillo Saravia, en su costado Sudoeste mide 191,80 con lote 17 de Suc. Clara Funes de Pitt y en su costado Sud este mide 57,15 mts. y colinda con Suc. de Coll. Colindantes citados por el presete: Suc. De Coll, Augusto Novillo Saravia y Suc. de Clara Funes de Pitt. Fdo. Ignacio Torres Funes, Juez. Miguel Pedano, secretario.

10 días - 1333 - s/c

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "Toledo Francisco Javier - Usucapión" 1909859/36" ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: Ochocientos Siete. Córdoba, veinticinco de setiembre de dos mil. Y Vistos: . . . Y Considerando: . . . Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda incoada por el Sr. Francisco Javier Toledo y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión a favor del mismo sobre el inmueble descrito en autos: Una fracción de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y adherido al suelo, sito en el Bº Ferreyra, Dpto. Capital de esta ciudad de Córdoba el que mide y linda: veinte metros con dos centímetros entre vértices A-B, al Nor-Oeste, lindando con calle veintiuno, hoy José María Enrique Peña, veintiséis metros con veintiséis centímetros entre los vértices B-C al Sud Oeste, colindando con Héctor José Albaretto y treinta y dos metros con noventa y cinco centímetros en su costado Este entre vértices C-A colindando con calle Guillermo de Sales, todo lo cual hace una superficie de doscientos sesenta y dos metros con ochenta y seis centímetros cuadrados. Inmueble que consta, en mayor superficie, al Dominio N° 42.834, Folio N° 48.787, Tomo N° 196 del año 1948, el que se encuentra registrado en la Dirección General de Catastro de la Pcia. en el plano de mensura N° 0033-23550/89, empadronado en la Dirección General de Rentas con el número de cuenta N° 1101-04030386 y empadronado en la Municipalidad de la ciudad de Córdoba al N° 26/20/035/001/00000/5. 2º) Oportunamente, despáchese las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas, Municipalidad de la ciudad de Córdoba, Dirección General de Catastro y demás reparticiones. 3º) Costas a cargo del actor, a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Víctor Hugo Hadad en la suma de pesos ocho mil setecientos noventa y

cinco (\$ 8.795). 4º) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. Rodríguez Quehé, Juez.
10 días - 1332 - s/c

VILLA DOLORES. El Juzgado de 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaría Nº 3; a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos "Quiñones, Irineo Aníbal s/Usucapión" cita y emplaza a Moisés Quevedo y Clara Rosa Quevedo de Quevedo y/o Suc. de Rosa Quevedo y, en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Comuna de La Población y a los colindantes: Humberto José Romero, Mario Héctor Siskindovich, Sofía Elba del Carmen Romero, María Luisa de los Angeles Romero, Eugenia del Corazón de Jesús Romero, Froilana Funes y Marcelo Yélamo y/o a los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir, para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno, emplazado dentro del ejido de la Comuna de La Población, localidad de La Población, pedanía San Javier, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, designado como Lote 7 de la Manzana 010, ubicado en Calle Pública s/n, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 32, Circunscripción 1, Sección 1, Manzana 010 y Parcela 07 y que conforme Expte. Prov. Nº 0033-84842/04 por la Dirección General de Catastro en fecha 9/6/04, se extiende en su lado Norte y entre los puntos "E-A" a lo largo de 69,68 mts. lindando en dicho costado con Parcela 1 de Humberto José Romero, Sofía Elba del Carmen Romero, María Luisa de los Angeles Romero y Eugenia del Corazón de Jesús Romero, en su lado Sur y entre los puntos "B-C" a lo largo de 68,58 mts. lindando por dicho costado con Parcela 4 de Mario Héctor Siskindovich en su lado Este y entre los puntos "A-B" a lo largo de 68,50 mts. lindando por dicho costado con Froilana Funes y Marcelo Yélamo y en su lado Oeste y entre los puntos "C-D y D-E" a lo largo de 56,75 mts. con Calle Pública, todo lo cual, hace una superficie total de 4.405,02m2. Villa Dolores, 8 de febrero de 2006.

10 días - 1450 - s/c